

EL BIEN PÚBLICO

OFICINAS

Bastion, 39

Mahon Miércoles 5 Marzo 1890

PRECIO DE SUSCRICION 1.50 PESETAS AL MES

AÑO XIX

Núm. 5.154

MAHON

Hoy que el espíritu de economías lleva hasta negar á España lo que más necesita, los créditos necesarios para construir fortificaciones que la defendan en los puntos de que carece en absoluto para su preciso artillado y para sostener el conveniente Ejército que las guarde.

Hoy que esto pasa, creemos de oportunidad el ocuparnos de esta plaza de guerra que con la de Ceuta inspira la codicia de algunas naciones extranjeras, sobre todo de la Inglaterra, que después de habernos arrancado Gibraltar en 4 de Agosto de 1704 para retenerlo en su poder, no olvida que en 1708 se hizo también poseedora de la isla de Menorca en la que está encerrada Mahon.

Inglaterra sabe muy bien que con Menorca y Gibraltar, teniendo el magnífico puerto de Mahon por suyo, podrá dominar todo el Mediterráneo, dando leyes ó imponiendo condiciones á los que por el naveguen ó tengan posesiones en una ú otra de sus costas.

Francia igualmente ve en esta plaza un apoyo precioso para dejar expedito su camino de la Argelia y tampoco olvida que en algun tiempo fué poseedora de ella.

Y contra estos dos peligros y cualquiera otro que pudieran surgir, nosotros con nuestra indolencia habitual dejamos al cuidado de los siglos el fortificar lo que debiera ser obra del momento y confiamos la guarda de lo que existe (como siempre) á mercedadas fuerzas, á las que como recientemente ha ocurrido, se les niega refuerzos fundándose en las malditas necesidades económicas, como si nunca hubiéramos sido víctimas de violencias, cobardes y á mansalva, atropellos sin cuenta, y conspiraciones é intrigas, para arrebatarnos nuestro poderío naval y nuestras posesiones de aqueude y allende los mares.

Ya en 1835, el corsario Barbarrroja sorprendió á Mahon, arruinándola y cautivando á todos sus moradores, que se llevó consigo, sin que valiese la buena defensa que de la plaza se hizo por haberla encontrado el enemigo desprevenida. En 1858, si no Mahon, Ciudadela en la misma isla tuvo que defenderse desesperadamente de Mustafá-Bajá, que con una escuadra de 140 velas con 15.000 hombres la atacó, arrasando la isla toda.

Desde el tiempo de la reconquista de la isla de Menorca, es cierto que se venía trabajando en la fortificación de Mahon y Ciudadela, pero se trabajaba por el sistema proverbial en nosotros, activa y febrilmente después de un desastre, abandonadamente cuando pasaba el peligro.

Por eso cuando ocurrieron los sucesos que hemos relatado y las «crazzias» consiguientes, estas hicieron levantar el castillo de San Felipe de Mahon, que se dió por concluido en 1607, así como el perfeccionamiento de las fortificaciones de Ciudadela, las defensas del puerto de Fornells y de las iglesias de Alayor, Monts del Toro y Santa Agueda y dicho castillo.

de San Felipe fué recibiendo sucesivas mejoras de fábrica y artillado hasta el reinado de Carlos II, en que se adicionó con los reductores de San Carlos y Felpet y varios rebellines.

En 19 de Setiembre de 1708, los Ejércitos aliados desembarcan en Menorca é inmediatamente establecieron el bloqueo y ataque del castillo de San Felipe, de Mahon, el que se entregó á los diez días de embestido, por convenio, por el que su gobernador, D. Diego Avila, fué preso en Cartagena y sujeto á proceso, del que se libró arrojándose desde lo alto de la torre que le servía de prisión, y el coronel de las fuerzas francesas, M. de la Jonquiere, mereció ser degradado y reformado al llegar á Francia. Con la rendición de los fuertes de Forbels y Ciudadela, se dio lugar á asegurada la dominación de los archipiélagos, mejor dicho, de los ingleses en toda la isla, dominación sancionada por el tratado de Utrecht, que puso fin á la guerra de sucesion y con ella á la posesion de España sobre Gibraltar y Menorca.

Entonces comenzaron las obras gigantescas que convirtieron el castillo de San Felipe en una fortaleza de la mayor importancia y en las que se gastaron más de 24 millones de pesetas, pensándose también por primera vez en la fortificación de la Mola, idea que fué abandonada al instante de concebida.

Y tal importancia daban los ingleses á la posesion de la isla de Menorca, que cuatro años después y cuando estaba en poder de los franceses, no vacilaban en proponer á España la restitucion de Gibraltar á cambio de su ayuda para recobrarla.

En 18 de Abril de 1756 el ejército francés desembarca sin oposicion en Ciudadela apoderándose de toda la isla y estableciendo el sitio de Mahon y su castillo de San Felipe del que se apoderaron en 28 de Junio siguiente, después de una obstinada defensa, quedando con esta posesion francesa toda la isla de Menorca, hasta el tratado de paz de 1763 que la volvió al poder de los ingleses, los que fortificaron más el castillo de San Felipe, demoliendo el arrabal del mismo nombre que tan perjudicial les habia sido en el pasado sitio.

En 19 de Agosto de 1781, á los sesenta y tres años de haber perdido España la isla, desembarcó sus fuerzas en ella al mando del duque de Crillon que emprendió la reconquista, comenzando el asedio de San Felipe el mismo día y apoderándose de él el 4 de Febrero del siguiente año de 1782. Y al recuperarla definitivamente para España, una orden absurda y anti-militar se llevó á efecto; la de arrasar todas las fortificaciones de la isla menos las de Ciudadela, hecho que se efectuó con tal precipitacion, que en 26 de Noviembre siguiente habian desaparecido todas, y gracias todavía á que no se llevó á efecto el pensamiento de cegar el puerto de Mahon.

El día 7 de Noviembre de 1798 vuelven los ingleses á apoderarse de la isla, sin más trabajo que un ligero combate con Avila y dos cañones al disparo contra las murallas

de Ciudadela, abandonándola en Julio de 1802 como consecuencia de la paz de Amiens, y horas antes de llegar un buque inglés con la orden de que no se procediera á la evacuacion concertada. Durante el tiempo de esta tercera posesion proyectaron la reconstruccion del castillo de San Felipe, alguna fortificacion en la Mola, construccion de una ciudadela á espaldas de la isla de la Cuarentena y aislar la principal fortificacion con un canal desde la Cala de San Esteban hasta el Pouet, proyecto gigantesco y de un coste de más de 24 millones de pesetas que no llegó á realizarse por el referido abandono.

Y mientras los ingleses coronaban con obras formidables los puntos defendibles de aquella isla; los españoles, más interesados en guardarla y defenderla ¿cómo ha procedido? Con medidas en el papel y algunas en la práctica hasta hace pocos años; con lentas obras en los presentes, tan lentas, que pasarán muchos años antes de verlas concluidas, y la isla toda en estado de defensa si es que se concluyen.

No bien se habia hecho la absurda destruccion de 1782, cuando el ingeniero D. Blas Zappino, en 1783, aconsejaba la fortificación de la Mola inutilmente, pues no fué atendido. En 1804, ante los temores de una invasion, se dieron algunas disposiciones para ponerla en estado de defensa; en 1817 se creyó en un ataque de los anglo-americanos y se estudió un proyecto de fortificación recomendándose mientras tanto, como único recurso, la mayor vigilancia; en 1852 y en otras varias ocasiones solo se hicieron recomendaciones de prevención y cuidado.

Así, á cada una de las amenazas que venían del exterior, ó se presumían, contestaban nuestros Gobiernos con órdenes de estudiar proyectos de fortificación que se abandonaban apenas pasaba el peligro. Por fin piénsase seriamente en 1843 en poner la isla en estado de defensa, estúdiase ésta sobre el terreno en 1845 y 1846 por una comision de ingenieros que proponen, como más conveniente, la fortificación de la Mola y en Febrero de 1848 libranse los primeros fondos para empezar las obras, para edificar ese castillo de Isabel II, que al cabo de los años y de las inmensas sumas en él invertidas, no está completamente concluido.

Pero aunque estuviera completamente terminado, no por eso se ha conseguido el objetivo, el poner á la isla á cubierto por completo de una invasion, de un golpe de mano; falta para ello las fortificaciones de Fornells y de Ciudadela y el establecimiento por lo menos, de torres ú observatorios en los cabos que puedan abrigar un desembarco. Y más que nada necesita Menorca, lo que ahora no tiene, y acaso en mucho tiempo no tendrá; una guarnicion fuerte y numerosa que la defienda y evite por lo menos las primeras operaciones de un desembarco.

Hay que tener presente que esta isla ocupa una posición tan privilegiada y con un puerto tan magnífico, que excita la envidia de todos y la codicia constante de Inglaterra

ra, que no hace mucho tiempo suscitó en nuestra patria la cuestion de la isla de Cabrera; y no se puede olvidar que en distintas ocasiones la hemos perdido sin lucha, por nuestra conocida incuria; hay que vivir prevenidos y no acudir al remedio cuando acose el peligro. Las fortificaciones de Menorca son una necesidad nacional y ante ella, ni hay economías ni consideraciones de ninguna especie que las detengan; hay que tener un poco más de patriotismo si no se quiere algún día lamentar vergüenzas como la de Gibraltar.

(«La Correspondencia Militar.»)

LAS FUERZAS NAVALES.

He aquí el proyecto de ley de fuerzas navales para 1890-91, reformado por el actual ministro de Marina, y presentado á las Cortes.

Las fuerzas navales para atenciones generales del servicio, policía y vigilancia de las aguas jurisdiccionales de la Península é islas adyacentes, estaciones navales de la América del Sur y posesiones de Ultramar que deben figurar durante el año económico de 1890 á 1891, serán las siguientes:

- PENINSULA É ISLAS ADYACENTES
 - Cuatro buques de primera clase, armados por todo el año.
 - Cinco buques de segunda clase, armados por todo el año.
 - Dos buques de tercera clase, armados por todo el año.
 - Veinte cañones, armados por todo el año.
 - Un penton, armado por todo el año.
- Fuerzas subiles
 - Siete lanchas de vapor, armadas por todo el año.
 - Cuarenta y dos escampavias, armadas por todo el año.
- Torpederos
 - Dos torpederos, armados por todo el año.
 - Un crucero torpedero, armados por todo el año.
 - Y trece torpederos, armados por todo el año.

- Comision hidrográfic
 - Un vapor de ruedas, armado por todo el año.
- Escuelas permanentes
 - Una fragata, escuela de artilleros de mar, armada por todo el año.
 - Una id., escuela de aspirantes de Marina, armada por todo el año.
 - Una corbeta de vela, escuela de aprendices marineros, armada por todo el año.
- Fuerzas de reserva
 - Cuatro buques de primera clase, en cuarenta situación económica, armados por todo el año.

Dos fragatas, depósitos flotantes de marinería, armadas por todo el año. Para las tripulaciones de los buques comprendidos en el artículo anterior y cubrir el servicio de los arsenales y departamentos marítimos de la Península, se fijan 7.715 marineros y 2.752 soldados y clases de tropa de infantería de Marina.

ESTACION NAVAL DEL SUR DE AMÉRICA

Las fuerzas navales para el año económico citado, serán las siguientes:
Un crucero de segunda clase, armado por todo el año.

Para la tripulacion del buque comprendido en el articulo anterior y atenciones de la estacion naval, se fijan 118 marineros y 23 clases de tropa, cornetas y soldados de infanteria de marina.

ISLA DE CUBA

Las fuerzas navales para el año economico citado, serán las siguientes:

Tres cruceros de segunda clase, armados por todo el año.

Catorce cañones, armados por todo el año.

Cuatro lanchas de vapor, armadas por todo el año.

Para las tripulaciones de los buques comprendidos en el articulo anterior, se fijan 1.233 marineros y 190 soldados y clases de tropa de infanteria de marina.

PUERTO-RICO

Las fuerzas navales de la isla de Puerto-Rico durante el año economico citado, serán las siguientes:

Un crucero de tercera clase, armado por todo el año.

Para la tripulacion del buque comprendido en el articulo anterior y atenciones de la provincia, se fijan 102 marineros.

ISLAS FILIPINAS

Las fuerzas navales para el servicio, policia y vigilancia de las aguas jurisdiccionales de las islas Filipinas durante el año economico citado, serán las siguientes:

Dos cruceros de primera clase, armados por todo el año.

Tres idem de segunda clase, armados por todo el año.

Tres idem de tercera clase, armados por todo el año.

Doce cañones, armados por todo el año.

Un transporte de segunda clase, armado por todo el año.

Dos transportes de tercera clase, armados por todo el año.

Fuerzas sutiles

Cuatro lanchas de vapor, armadas por todo el año.

Pontones

Tres pontones, situados en Joló, Yap (Carolinias) y Sabic, armados por todo el año.

Comision hidrográfica

Un buque de tercera clase, armado por todo el año.

Para las tripulaciones de los buques comprendidos en el articulo anterior y cubrir el servicio del arsenal de Cavite, divisiones y estaciones navales, se fijan 2.818 marineros, 452 soldados y clases de tropa de infanteria de Marina.

FERNANDO PÓO

Las fuerzas navales para el Golfo de Guinea durante el año economico citado, serán las siguientes:

Un pontón, armado por todo el año.

Un crucero de segunda clase, armado por todo el año.

Una lancha de vapor, armada por todo el año.

Para las tripulaciones de los buques comprendidos en el articulo anterior y atenciones de la estacion naval, se fijan 190 marineros.

INVÁLIDOS DEL TRABAJO

La Direccion general de Beneficencia y Sanidad anuncia en la «Gaceta» que, debiendo proveerse 74 plazas en el Asilo de Inválidos del trabajo, los que reúnan las condiciones necesarias podrán enviar sus solicitudes a dicho Centro hasta el dia 15 de Marzo próximo, acompañadas de certificado del dueño del taller, director de obra ó maestro á las órdenes del cual hubiese ocurrido el accidente que le inutilizó

para el trabajo, ó, en su defecto, del alcalde; certificacion facultativa de la inutilidad, y fé de bautismo. En la instancia ó en la certificacion del accidente se harán constar todas las circunstancias que sean indispensables para la clasificacion, según las condiciones siguientes:

Para el órden de prioridad en la admision se tendrá presente la escala siguiente:

Primera clase Los que resultaren impedidos para el trabajo por haber prestado socorros para salvar personas ó efectos en incendios, naufragios, explosion de minas, hundimiento de éstas ó de edificios y casos similares

Segunda clase. Los que resultaren impedidos para el trabajo en cualquiera de las operaciones propias de él, sin que, por parte del interesado se hubiere omitido cuidado ó medidas de precaucion para impedirlo.

Tercera clase. Los que resultaren impedidos para el trabajo por cualquier accidente del mismo aün cuando por parte del interesado se hubiera procedido con imprevision y descuido.

Dentro de cada una de las clases anteriores se establecen grados que dan preferencia á los solicitantes para el ingreso en el Asilo, por el órden siguiente:

Primer grado. Inválidos absolutos, ciegos, mutilados de ambas piernas, de ambos brazos, de un brazo y una pierna.

Segundo grado. Inválidos relativos: cojos, mancos, contracturados por facturas, cicatrices u otras causas que impiden el trabajo habitual por dificultar movimientos.

Según la base 2.ª del Real decreto de 11 de Enero de 1887, todo donativo de 5 000 pesetas, da derecho á presentar un asilado. Los que se hallen en este caso podrán ejercitar su derecho enviando á la Direccion General el nombre del presentado y los documentos antes citados.

PÁNICO COMERCIAL

El estado de cosas creado al comercio de Barcelona por la persistente crisis monetaria, va tomando todos los caracteres de un verdadero conflicto, de verdadero pánico.

Basta con que señalemos que el cambio sobre Paris se hacia el dia 23 de Febrero último á 5'80 y el de libras esterlinas á 26'26 para comprender lo justificado de la alarma.

El oro ha desaparecido en absoluto del mercado, gracias á la gestion avasalladora del Banco de España; los billetes, aún alcanzando su máximo circulacion, desparecen casi como el oro en las transacciones, quedando en plaza la plata cuyos «duros» valen menos de 4 pesetas.

La contraccion que esto produce en el mercado es grande y las dificultades crecen por momentos. Si el cambio tan exajeradamente alto obedece á jugadas de Bolsa, puede, al llegar el «deshielo», causar una catástrofe. Quizás se detenga una baja en nuestros valores, pero si esto aprovecha á los alcistas, arruina al comercio y á la industria. Si el hecho no es de los calificados en el órden bursátil, aún resulta mayor el peligro, porque es ya imposible el arbitraje con Francia y de rechazo vendrá una crisis comercial é industrial de resultados imposibles de pensar.

Que el remedio es difícil, esto ya lo sabemos, pero si en vez de unir esfuerzos; si en vez de hacer pesar su influencia las grandes entidades financieras, se «duerme en la victoria» de sus carteras; si aquí no hay sino financieros de horca y cuchillo,

que se ceban en el capital de la clase media, del que produce y trabaja, entonces habrá que buscar la solucion en otros procedimientos, que bien podia aplicar la masa general del comercio [si el instinto de conservacion no es palabra muerta.

Damos la voz de alerta á todos, mientras nos disponemos á tratar esta cuestion como su importancia reclama.

La plaza de Barcelona no puede vivir en la atmósfera financiera que hoy respira.

Asuntos del dia

MAHON 5 MARZO 1890

En vista de lo rápidamente que avanzan las discusiones de presupuestos y de sufragio, se hacen ya en los círculos políticos de Madrid cálculos del tiempo que estarán abiertas las Cortes, creyendo algunos que la clausura será pronto, porque despues de aprobados ambos proyectos, faltará á las Cámaras materia de debate.

«No lo creemos así, nosotros», dice «El Imparcial», pues, aparte de que es sabido que á nuestros Cuerpos Colegisladores no les falta nunca tema de discusion, hay que tener presente que, despues de aprobados los presupuestos de la Península, habrá que discutir los de Cuba y Puerto-Rico; y mientras se discuta el sufragio en el Senado, se debatirá en el Congreso el proyecto de division territorial electoral, como complemento á la ley del sufragio, en cuyo proyecto trabaja activamente el Sr. Capdepon, con objeto de llevar al Consejo próximo las principales bases; habrá que discutir tambien el proyecto de bases de Código penal, la reforma del Código de Comercio, bases para la reforma de la ley orgánica del poder judicial, y si hay tiempo, la reforma de las leyes provincial y municipal.»

«El Correo Militar» dá la voz de alarma á los representantes del país acerca del proyecto que se atribuye al general señor Bermudez Reina, en el cual se consigna el 4 por 100 de vacantes por licencias y amortizacion en el instituto de la Guardia civil, cuya baja representa una reduccion en el contingente de dicho cuerpo de mas de seiscientos hombres, equivalentes á mas de cien puestos y á 300 ó 400 parejas que dejarían de prestar servicio, haciendo muy difícil la práctica de los cometidos reglamentarios en los dos mil puestos que actualmente se cuentan en la Península. Añade que la economía que se pretende con esta reduccion, asciende á 700.000 pesetas, que no se ahorrarán los pueblos, una vez que se aplican á otros gastos.

La locuaz é indisciplinada Asamblea Nacional Republicana, que habia de aunar los esfuerzos de todos los adversarios de la Monarquía, ha dado el resultado mas sorprendente: la creacion de un nuevo partido republicano.

Forman este partido el Sr. Salmeron y sus amigos. Su programa es la federacion ibérica, formando España y Portugal, dos naciones distintas, y la revolucion como medio para plantear sus ideales, cuando la revolucion pueda ser un movimiento nacional, siempre dentro del derecho, y mientras no sea reformable la Constitucion.

En Madrid se han recibido estos dias cartas de Paris pintando con los mas tristes colores la angustiosa situacion por que están pasando los emigrados españoles, y

que para muchos se hace insostenible, hasta el punto de que á la persona á quien vá dirigida una de dichas cartas, se le autoriza para que gestione cerca del Gobierno el indulto correspondiente, que solicitarán los emigrados así que tengan la seguridad de que se les haya de conceder. Dicese que el encargado de la gestion indicada tendrá en breve una entrevista con el Sr. D. Emilio Castelar por ver si puede contar con su apoyo, para el mejor éxito del asunto de que se trata.

Tambien se refiere que se procurará interesar á otros hombres importantes de la situacion, y si, como se presume, éstos y aquél respondiesen satisfactoriamente á la excitacion de que serán objeto se contestará pidiendo una terminante solicitud de indulto á los expatriados, para en seguida dar comienzo, en debida forma, á las gestiones; pues las personas que han de influir desean, como es natural, tener la seguridad de la aceptación de la gracia, y que no suceda lo que en otras ocasiones, que habiéndose pedido, fue despues rehusada. En opinion de intimos amigos de dos ministros, el Gobierno, que no regatea el ejercicio de clemencia, no se resistiria á aconsejar á la Reina-Regente la concesion del indulto.

Reina gran desaliento en las esferas oficiales de Paris por el fracaso de las tentativas hechas por el Gobierno para formar una mayoría en que poderse apoyar en el Parlamento.

En la reunion magna de diputados republicanos se ha puesto de manifiesto la imposibilidad de armonizar las diferencias que entre ellos hay, no obstante la satisfaccion dada por el Gobierno á los radicales al discutirse el sábado último la cuestion del duque de Orleans.

La era de las crisis está abierta por falta de un núcleo parlamentario que pueda contrarrestar la fuerza de las oposiciones, y el Gobierno actual, á semejanza de las anteriores, vivirá, ya por merced de los radicales en algunas cuestiones, ya por el apoyo de las derechas en otras.

La prensa inglesa condena la resolucion del Gabinete francés, intimidado por los diputados radicales, de aplicar al duque de Orleans el rigor de la ley, confinándole en la Casa central de Clairvaux.

Un Gobierno que procede en contra del carácter nacional y contra su propio interés, dejándose imponer por una minoría, pone de relieve su debilidad. «The Times» dice, refiriéndose á MM. Tirard y Spuller, «que no se improvisan los hombres de Estado, como no se improvisa un zapatero, y que gobernar una nacion no requiere menor aprendizaje que construir un par de botas.»

La misma opinion revela la prensa moscovita, á pesar de las simpatías que encuentra en San Petersburgo el Gobierno francés.

El «Nord», órgano de la cancillería rusa, ha dicho: «La popularidad del jóven príncipe ofrece los colores mas vivos de la púrpura, juventud, patriotismo y entusiasmo caballeresco; los republicanos no serán tan torpes que añadan la aureola de la persecucion á la del valor.»

Los incorregibles republicanos franceses han cometido la torpeza que le parecia inverosímil al «Nord».

¿Se retirará Bismarck? Haciase ya esta pregunta antes de saber el resultado de las

elecciones de Alemania, y se repite ahora con mayor interés.

Las opiniones son contradictorias, en Berlin mismo. Unos pretenden saber que el príncipe de Bismarck quiere retirarse únicamente del puesto de presidente del Consejo prusiano; otros añaden que desea retirarse de los negocios del imperio y solo conservar la dirección de la política extranjera.

El príncipe de Bismarck cree que la reforma social que ha iniciado el Emperador, exige mayores bríos, y aún cuando el canciller esté conforme con los nuevos planes, naturalmente es de suponer que no querrá exponer las últimas fuerzas de su vida. Pero periódicos bien enterados aseguran que el canciller ofrecerá cuanto puede y vale al Emperador, para llevar á cabo sus miras, y que asistirá á las deliberaciones del Consejo de Estado, y también á las discusiones de la conferencia internacional, si su estado de salud se lo permite.

Gacetilla

Esta mañana han continuado las pruebas del juicio oral sobre robo en la Administración Subalterna de este Partido, habiéndose suspendido para continuarlo mañana á las once de la misma, con motivo de ser ya tarde y tener que variar las conclusiones provisionales el Sr. Fiscal.

Como dijimos anteayer, mañana á las nueve y media tendrá lugar en la parroquia iglesia de Santa María el solemne funeral en sufragio del difunto Prelado Diocesano Sr. Mercader.

Habiendo abonanzado el tiempo ha salido esta mañana á hora de itinerario el vapor «Puerto-Mahón».

Cada día son más numerosos los fieles que acuden á los Ejercicios espirituales que empezaron el domingo en la iglesia de San Antonio. La última admirable Encíclica de Su Santidad acerca de los principales deberes de los cristianos, es objeto de serio estudio por parte del Rdo. P. Peydro á quien escucha con verdadera delectación la escogida concurrencia.

Nuestro amigo el maestro constructor de carruages, D. Juan Femenias y Frontí, ha dejado en esta redacción la cantidad de cinco pesetas, producto de una pericia, para repartirla entre la Asociación de Beneficencia Domiciliaria y obras de la Parroquia de Santa María, encargo que cumpliremos gustosos.

El Sr. Estelrich, propuesto para la cátedra de Física y Química de este Instituto, acaba de ser nombrado para la de Agricultura en el de Palma.

Ha sido destinado al tercer Batallón del Regimiento de Baza el Capitán D. Ricardo Armengod Silvestre.

Los establecimientos de primera enseñanza de esta ciudad, han empezado ya el cumplimiento del Precepto Pascual.

La carga que conduce á Palma el vapor «Nuevo-Mahónés» es la siguiente:

1 caja calzado; 1 id. tejidos; 2 cajas ropa para teatro; 1 fardo pieles curtidas; 1 fardo pieles al pelo; 2 garrafas vino; 8 bultos muebles; 5 cestos patatas; 56 cajas queso; pipería vacía; 1000 kilos coles y otros efectos.

La parroquia de Santa Eulalia de Alayor, hace grandes preparativos para cele-

brar con inusitada solemnidad los funerales en sufragio del malogrado Sr. Obispo diocesano.

Por la dirección general de Beneficencia y Sanidad se ha dispuesto que continúen en vigor las prevenciones dictadas con motivo de la existencia del cólera morbo asiático, fiebre amarilla y peste de Levante, en los puntos siguientes:

Imperio de la China, Golfo pérsico, Tonkin y puertos del Mar Rojo, en Asia; Tampa, Guayaquil, Florida, Misisipi, y Alabama, Piura, Trujillo y Corumba, en América; Zamboanga, Tarlac, Nueva Ecija, Pampanga, Pangasinan, Tayabas, Morong y Zambales en Oceanía.

Como puntos sospechosos se consideran los puertos del Brasil, situados al Norte de Paraguay.

¿Cuándo decimos que de nada sirve el precinto en correos para evitar las sustracciones!

En la administración de los de Huesca fué sorprendido un empleado en el acto de cometer una sustracción de valores declarados ascendente á pesetas 1 800, con todo y estar el pliego precintado.

El criminal logró evadirse, pero luego fué capturado en otro pueblo de la misma provincia.

Iria sin precintado.

Muy en breve se verificará en Málaga una reunion magna de diversos industriales, zapateros, sombrereros, sastres y mercaderes, con objeto de tomar alguna medida eficaz que les ponga á cubierto de las acechanzas de los tramposos, y además ver el modo de vender los créditos que tienen contra numerosos deudores.

Capítulo de la usura.

Una carta de Castrelo de Miño, publicada en «El Eco de Orense», consigna el siguiente hecho:

«Para que pueda formarse idea de los onerosos contratos que aquí se hacen, baste decir que los que emigran á las siegas de Castillas y contraen la deuda de 50 pesetas para el viaje, suscriben una obligación de 75, comprometiéndose á solventarla en el plazo de tres meses, ó sea satisfacción al 200 por 100 anual.»

Los pasajeros salidos hoy en los vapores correos «Puerto-Mahón» y «Nuevo-Mahónés» son los siguientes:

PARA ALCUDIA

D. Jaime Ques; Bernardo Frau y esposa; Gaspar Borrás; Antonia Martorell y una hija; Mateo Pou; Martín Andreu; Margarita Ramis; Rafael Pons y esposa.

PARA BARCELONA

D. Pedro Sans, esposa y una hija; Leandro Maciá y esposa; María Batione y una hija,

PARA PALMA

D. Juan Martorell; José Vilches y señora; S. L. Jomas; Emilio Ansaldí; Fabian Picó; María Martínez; Juan Reines; Bernardo Cabot; Melchor Mateo y un hijo; un marinero.

Don Francisco Rodriguez Ladrón de Guevara Juez de Primera Instancia del Partido de Mahón.

Hago saber: Que por este edicto se cita llama y emplaza á los que se crean con derecho á la herencia de D. Roque Emilio Fontcuberta y Carretero natural y vecino de Villa-Carlos, en donde falleció ab intestato el veinte de Setiembre último para que comparezcan en este Juzgado á reclamarlo dentro el término de treinta días; pues así lo tengo mandado en providencia de hoy en los autos declaración de here-

deros al intestato de dicho D. Roque Emilio Fontcuberta y Carretero promovidos á solicitud de sus hermanos D. José y Don Pedro Fontcuberta y Carretero y de sus sobrinos D. Pedro y D. Isabel Orfila y Fontcuberta; en la inteligencia que si no comparecieren las causas el perjuicio que hubiere lugar en derecho.

Dado en Mahón á cuarto de Marzo de mil ochocientos noventa.—Francisco Rodriguez de Guevara.—Ante mí, Antonio Blanc, Esno.

MATADERO

Procedencia y peso del ganado degollado durante los días siguientes:

Día 4.—1 vaca, 189 kilos, Huerto den Peita; 1 ternera, 162, Son Ladico; 1 cordero, 15, Noria Barbarrosa; 3 cabras, 25, Forne nou; 1 ternero, 253, Limp de Alayor.

Día 5.—1 vaca, 156 kilos, Mumpelau; 1 ternero, 144, San Gabriel de Ferrerías; 1 ternero, 145, Calafi nou; 2 corderos, 21, Son Erret; 1 cordero, 22, Sinia Barbarrosa; 1 vaca, 182, Pedro Pons Vinent de Alayor; 1 ternero, 82, Lorenzo Pons de Alayor; 1 vaca, 171, Jaime Gomila de San Cristóbal; 2 cerdos, 165.

Telegramas

DE El Bien Público

(No se permite su reproducción en esta Ciudad.)

Madrid 4.—11:45 m.

En el sorteo nacional celebrado en Madrid han obtenido los primeros premios los números siguientes:

12920.—250.000 ptas.

7951.—125.000 »

6042.—80.000 »

4243.—40.000 »

Con 5.000 pesetas

15670 4662 529 3899

11009 9010 6482 8931

1201 5524 1600 10191

15755 2942 11571 15176

Madrid 4.—11:50 m.

Nieva copiosamente y las calles están intransitables.

Las oposiciones están dispuestas á reducir el número de enmiendas al proyecto de sufragio universal á fin de impedir el propósito que se supone abriga el Gobierno de alargar la discusión del mismo.

Madrid 4.—12:35 t.

Lisboa.—En Setubal han ocurrido tumultos profiriéndose gritos subversivos.

Las tropas intimaron á la muchedumbre contestando ésta echando piedras de cuya coalición resultaron heridos el jefe de la fuerza y algunos soldados,

Las tropas al verse acometidas dispararon causando varios heridos y un muerto.

Madrid 4.—10:15 p.

Han caído grandes nevadas en Francia

Hay tirantez de relaciones entre Servia y Bulgaria.

Continúa la tranquilidad en Setubal.

En la Cámara popular francesa ha tenido lugar una viva discusión sobre la última crisis.

Madrid 4.—10:30 n.

Los conservadores consideran al

Sr. Moret otro de los disidentes de la mayoría.

Háse desmentido haberse descubierto un nuevo fraude en la deuda de Cuba.

El Sr. Moyano ha experimentado alguna mejoría en su enfermedad.

El frio ha sido tan intenso en Teruel que el termómetro marcaba estos días catorce grados bajo cero.

Madrid 5.—9 m.

París.—Periódicos de todos los matices reconocen que el Gobierno salió quebrantado del debate promovido ayer en la Cámara legislativa, viniendo este hecho á aumentar las probabilidades de una próxima crisis.

Madrid 5.—9:15 m.

Tolon.—El Contralmirante que manda la primera division de la Escuadra francesa del Mediterráneo, ha recibido orden de prepararse para acompañar al presidente de la República Mr. Carnot en su viaje á Argel el próximo mes de Abril.

Madrid 5.—9:35 m.

Lyon.—Un incendio ha destruido una fábrica, cuyas pérdidas se calculan en un millón de francos.

Londres.—En el naufragio sufrido por el vapor «Quetta», han perecido doscientas cincuenta personas.

Berlin.—Los obreros mineros han celebrado una reunion, en la que se resolvió rechazar la propuesta presentada por el Sindicato para aumentar los salarios en cincuenta por ciento.

Barcelona 5.—9:40 m.

El día ha amanecido magnífico, aunque el frio es aún intenso.

Continúa el temporal en el golfo.

Varios buques han arribado á este puerto.

No han llegado los correos de Menorca y de Palma.

Ha fondeado el vapor-correo de Manila.

Hoy sale para su destino el correo de Cuba.

Madrid 5.—9:45 m.

Roma.—En breve saldrán para Massuha nuevos refuerzos.

Según noticias de Viena, aumenta la tirantez de relaciones entre las Cortes de Servia y Bulgaria.

En Lisboa reina orden completo.

Madrid 5.—1:15 t.

S. M. la Reina-Regente ha firmado el decreto de indulto de los prófugos y desertores que servían en la Armada; y otro, reorganizando el Ministerio de Marina, nombrando Presidente del Centro facultativo al Sr. Beranger, y Jefe del personal al Sr. Arias Salgado.

BOLSIN

Barcelona 5.—11:30 m.
4 por ciento interior. 75:55
4 por ciento exterior. 77:52
Banco Hispano-Colonial. 62:70
Ferro-carril Francia. 66:00
Acciones Norte. 86:35

COTIZACIONES

Barcelona 14.45	25
4 por ciento Interior	75.47
4 por ciento Exterior	77.45
4 por ciento Amortizable	89.00
Billetes Hipotecarios de Cuba	107.00
Banco Hispano-Colonial	62.50
Ferrocarril de Barna. a Francia	29.95
Id. del Norte de España	86.00
Id. de Orense	19.65
Id. de Almansa	123.00
Ferrocarril de T. B. y Francia	200.00
Id. del Norte	81.00
Id. de Orense	00.00
Id. de Almansa	77.12
Obligaciones C. Transatlantica	89.50
Empeños del Casino Mercantil Interior	20 rs. v.o. paga alista

Madrid 4.

4 p. Interior	75.40
4 p. amortizable	88.80
Billets. Hipos. de Cuba	106.90

Seccion Religiosa

Santo de hoy

S. Eusebio y compañeros mártires.
 Mañana se hace la visita a Ntra. Sra. de Belén en S. Francisco

Santo de mañana

S. Olegario arzobispo y Sra. G. de la Cruz

Movimiento del Puerto

Despachados en el día 14 de Marzo:
 Para Palma vapor «Nuevo M. Hojas»
 Cap. D. Fracisco Cardona con 10 trips efectos y correspondencia.

ANUNCIOS

Administracion de Loterias de

1. Clase núm. 5 de las Baleares.

(Estanco Arravaleta)

Queda abierto el despacho de billetes del sorteo que se ha de celebrar en Madrid, el día 14 de Marzo.

Constará de 38.000 billetes, a 50 pesetas cada uno, divididos en decimos a 5 pesetas; distribuyéndose 1.387.000 pesetas en 1.926 premios en la forma siguiente:

1 de 160.000	1
1 de 80.000	1
1 de 40.000	1
2 de 10.000	20
25 de 4.000	100
1589 de 500	794
99 aprox. de 500 ptas. cada una, para los 99 números restantes de la centena del que obtenga el premio de 160.000 pesetas	49.500
99 aprox. de 500 ptas. por los 99 núms. id. de centena del que obtenga el premio de 80.000 pesetas	49.500
99 aprox. de 500 ptas. por los 99 núms. restantes de la centena del premiado con 40.000 pesetas	49.500
2 id. de 5000 ptas. cada una, para los números anterior y posterior al del premio mayor	10.000
2 id. de 4.000 ptas. para los números anterior y posterior al del premio segundo	8.000
2 id. de 3000 para el premio tercero	6.000

1926 1.387.000
 Mahón 5 de Marzo de 1890.—El Administrador, Diego de la Torre.

El Comandante Militar de Mallorca de la Provincia de Menorca.

Capitan de este Puerto, etc., etc.
 Hace saber a los industriales de esta provincia: Que, recomendado muy eficazmente el aprovechamiento en los Arsenales del Estado de los productos de las industrias nacionales establecidas o que se establezcan y tengan aplicacion a las necesidades del servicio naval, aquellos que deseen sean conocidos sus productos, se servirán comunicarlo de una manera detallada a esta Oficina, siendo preferible el que entreguen catálogos de los efectos que elaboren y si les es posible muestras de ellos. Mahón 4 de Marzo de 1890.—Emilio Hédiger.

Centro General de Negocios

Esta Sociedad descuenta desde hoy los cupones de la Deuda del 4 por ciento interior, exterior y amortizable y los de los Billetes hipotecarios de la Isla de Cuba, vencimiento de 1.º Abril próximo, a tipos ventajosos para los poseedores. Mahón 27 Febrero 1890.—González, Carreras y C.ª

Leche de burra

Se encuentra y pasa a domicilio en la calle de san Bartolomé núm. 23

TINTA NEGRA

para escribir; en botellas de litro, medio litro y cuarto de litro
 Tambien se vende suelta a precios módicos, Bastion, 39, Imprenta.

Subasta

El día 16 de Marzo, a las 11 de la mañana, tendrá lugar en la oficina del Notario D. Francisco Andreu y Pons, la venta en licitacion verbal de la casa n.º 9 de la calle de S. Jorge de esta ciudad, no admitiéndose postura inferior a 10.000 ptas. y con sujecion a las condiciones que estarán de manifiesto en dicha oficina.

Anuncio

En esta imprenta informarán de un individuo de muy buenas condiciones que desearia entrar de cocheru en casa de un señor, sabe bien su obligacion.

DÁTILES FRESCOS DE ESTE AÑO

Se venden de superior calidad al precio de 30 céntimos de peseta la libra de 400 granos.
 Calle de la Iglesia 4, tienda de J. Benjamín.

ZORRA, PEIX SALAD

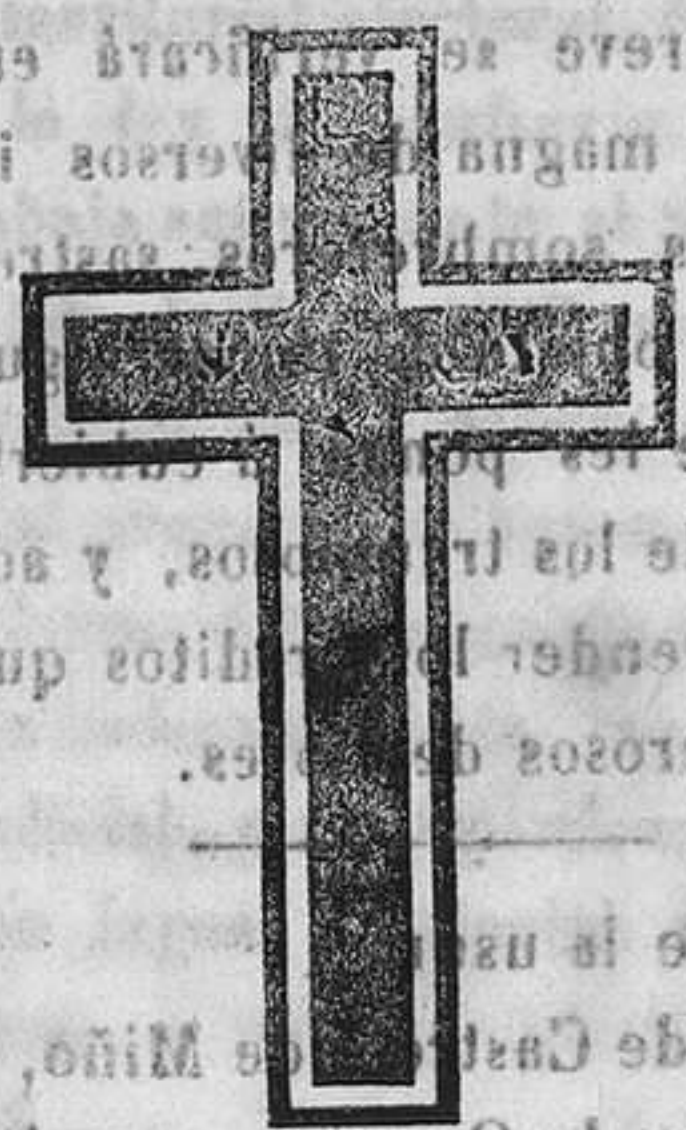
Lo hay de primera calidad y fresco en la tienda Portal de Mar núm. 1 y 3. Igualmente se encuentran saladas.

Para alquilar

Lo está la casa n.º 6 de la plaza del Retiro
 Informarán en la misma Plaza n.º 3, P.ª naceria de la Real Casa.

En venta

Lo están las siguientes fincas:
 Tres campillos situados en el término municipal del pueblo de Alayor y en el término de San Lorenzo de cabida de unas cuarenta y dos barcillas tierra sembrada.
 Un cercado situado en dicho término de Alayor y punto conocido por «Camp Sequin» de cabida de una cuartera tierra sembrada.
 Otro cercado situado en el mismo término de Alayor y en tierras de S.ºn Miguel de cabida de una cuartera tierra sembrada.
 Y otro cercado antes viña situado en el propio término de Alayor y punto conocido por «Camp Sequin» de unas 5 barcillas tierra sembrada.
 Los títulos de propiedad y condiciones de dichas ventas están de manifiesto en el despacho del Notario D. Francisco Mercadal.



D. O. M.

Mañana, jueves, a las diez empezarán en la iglesia parroquial de Santa María, solemnes Funerales en sufragio del alma del

EXCMO. E ILMO.

DR. D. MANUEL MERCADER Y ARROYO

OBISPO DE MENORCA

que falleció en el Señor el 21 de Febrero próximo pasado.

El señor Cura-Económico y la Reverenda Comunidad de Presbiteros de la expresada parroquia,

Suplican encarecidamente a sus feligreses y a todas las personas piadosas, la asistencia a tan piadoso acto.

Mahón 5 de Marzo de 1890.

No se invita particularmente